

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN de 23 de junio de 2016, por la que se modifica la Orden de 18 de julio de 2011, por la que se hacen públicas las listas del personal seleccionado en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros y se le nombra con carácter provisional funcionario en prácticas.

Por Orden de 18 de julio de 2011, se publicaron las listas del personal seleccionado en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Orden de 14 de marzo de 2011, y se le nombró con carácter provisional funcionario en prácticas.

Contra la citada Orden, doña Caridad Pilar Alonso Núñez, don Sergio Salas Moreno y doña Susana Rodríguez Arnau interpusieron recurso contencioso-administrativo P.O. 944/11, ante la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla.

Tras la sentencia desestimatoria de 28 de noviembre de 2014, los recurrentes interpusieron recurso de casación núm. 200/2015, ante el Tribunal Supremo.

Como consecuencia de la sentencia estimatoria dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo con sede en Madrid, la Ilma. Sra. Viceconsejera de Educación dictó, por delegación de la Excm. Sra. Consejera de Educación, la correspondiente Orden de cumplimiento de fecha 24 de mayo de 2016.

A fin de llevar a puro y debido efecto la mencionada sentencia, esta Consejería de Educación

D I S P O N E

Primero. Modificar la Orden de 18 de julio de 2011, por la que se hacen públicas las listas del personal seleccionado en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros y se le nombra con carácter provisional funcionario en prácticas, en el sentido de incluir en las citadas listas a:

- Doña Caridad Pilar Alonso Núñez, con DNI núm. 48886127H, y puntuación global 7,9262 puntos, en la especialidad de Educación Primaria, entre don Álvaro Cámara Andrés, DNI 44368845M y puntuación global 7,9279 puntos, y don Samuel Gómez Fernández, DNI 45736148G y puntuación global 7,9256 puntos.

- Don Sergio Salas Moreno, con DNI núm. 74649881T y puntuación global 7,5589 puntos, de la especialidad de Educación Primaria, entre don Miguel Jesús Marín Caro, DNI 44240330Z y puntuación global 7,5592 puntos y don Francisco Eugenio Palma Fernández, DNI 24275648E y puntuación global 7,5582 puntos.

- Doña Susana Rodríguez Arnau, con DNI núm. 74662455Q y puntuación global 7,3848 puntos, en la especialidad de Educación Especial, Pedagogía Terapéutica, entre doña M.^a Cristina Mesa Garrido, DNI 28767728H y puntuación global 7,3850, y doña Irene Polvillo Vázquez, DNI 52225961E y puntuación global 7,3766 puntos.

Segundo. Nombrar provisionalmente funcionarios en prácticas a doña Caridad Pilar Alonso Núñez, con DNI núm. 48886127H, don Sergio Salas Moreno, con DNI núm. 74649881T, ambos de la especialidad de Educación Primaria, y doña Susana Rodríguez Arnau, con DNI núm. 74662455Q, en la especialidad de Educación Especial, Pedagogía Terapéutica.

Tercero. Doña Caridad Pilar Alonso Núñez, don Sergio Salas Moreno y doña Susana Rodríguez Arnau habrán de realizar la fase de prácticas durante el curso escolar 2016-2017 y esta se ajustará a lo establecido en la Resolución de 3 de octubre de 2011, de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se regula la organización de la fase de prácticas del personal seleccionado en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Orden de 14 de marzo de 2011.

Sevilla, 23 de junio de 2016

ADELAIDA DE LA CALLE MARTÍN
Consejera de Educación